

Modifican precios de productos agrícolas

Elsa Ramos Ramírez

Desde este viernes comienzan a regir en la provincia espiritana nuevos precios máximos minoristas de varios productos agropecuarios que serán de obligatorio cumplimiento para todas las entidades encargadas de su venta en los ocho municipios.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa Juan José González Nazco, delegado de la Agricultura, quien explicó que las nuevas tarifas se propusieron y aprobaron luego de un fuerte proceso de evaluaciones con los productores y a partir de análisis de fichas de costo y los gastos en que incurrirán debido al incremento de los precios y servicios derivados de la Tarea Ordenamiento.

“Esta decisión toma en cuenta la facultad que se les concedió a los territorios en la descentralización de algunos precios sobre la base de que no se le afecte demasiado la ganancia al productor, ni tampoco se afecte al pueblo, aunque en casos como el plátano burro en seco sigue dando pérdida”.

Dijo que uno de los principios es que de manera general no se incremente ni siquiera el doble de la tarifa de como se venía vendiendo antes de la Tarea Ordenamiento.

“Los propios productores sugirieron subir en algunos renglones y bajar en otros, pues nadie

puede trabajar para perder y la idea es que, en caso de pérdidas, se busquen algunas compensaciones con otros renglones que tienen tarifas más estimulantes”.

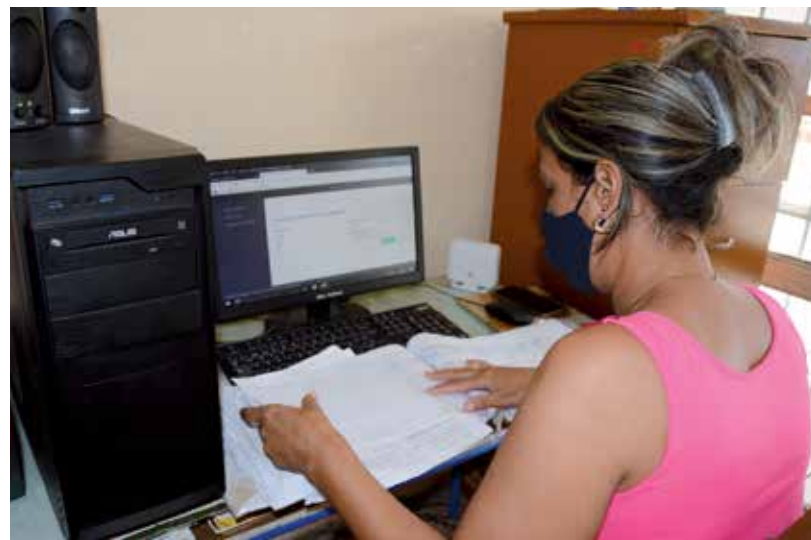
El directivo expuso algunos ejemplos de cómo se han incrementado los gastos a partir del aumento del precio de la corriente eléctrica, los insumos, el combustible, la fuerza de trabajo y los salarios, entre otros.

“Un litro de aceite que antes costaba un peso, subió a 60, un litro de combustible, de 2 a 14; una goma de tractor, de 2 000 a 12 000 o 13 000 pesos”.

El delegado de la Agricultura esbozó que como parte de la propia Tarea Ordenamiento se continúan monitoreando los precios; “aunque todos los días no se pueden cambiar. En las próximas semanas, por ejemplo, se deben fijar nuevos precios para el mango, la guayaba y la frutabomba, que bajarán de manera general a partir de buscar un equilibrio entre las tarifas de venta a la población y a la industria”.

Refirió que estos precios máximos sufren una disminución cuando los productos son de segunda calidad o están fuera de norma.

Según Frank Osbel Cañizares, vicegovernador de la provincia, cada municipio hizo las discusiones correspondientes y los precios se aprobaron para aplicarse de manera uniforme en cada uno.



La Oficoda del edificio 12 Plantas trabaja para incorporar todos los núcleos a la base de datos. /Foto: Vicente Brito

Oficodas ponen en marcha la informatización

Xiomara Alsina Martínez

El complicado trabajo que por años ha identificado las Oficinas del Registro de Consumidores (Oficodas), encargadas de controlar a las personas vinculadas a los núcleos familiares para que a través de las bodegas reciban productos normados de la canasta básica, finalmente se enrumba hacia la informatización, una tarea que, aun en tiempos de pandemia, sigue siendo prioridad para el país.

Según declaró a Escambray José Ramírez Aguilar, director de Comercio en el Grupo Empresarial de Sancti Spiritus, hace apenas unas semanas se recibieron las primeras computadoras destinadas a procesar toda la base de datos existente en la red de Oficodas y, a su vez, agilizar los procesos estadísticos que de forma diaria permiten dar altas o bajas a los consumidores en cada territorio.

“Se trata de informatizar, tal y como ha dicho en reiteradas ocasiones el Presidente cubano Miguel Díaz-Canel, los datos que durante años se recogen en libros, de acuerdo con las zonas

comerciales y las bodegas a las que se vinculan decenas de núcleos, lo que agilizará el servicio de trámites que solicita la población”, aseguró Ramírez.

En esta primera etapa de entrega, la tecnología recibida fue asignada a las seis Oficodas radicadas en el municipio cabecera, entre las que figuran las tres de la ciudad, así como las de Banao, Guasimal y Tunas de Zaza, esta última pendiente de instalación por dificultades con el local.

Otras cinco máquinas se entregaron a Cabaiguán y Fomento. Pero en próximos envíos se beneficiarán las restantes Oficodas de la provincia hasta completar las 41 que se vinculan al Registro de Consumidores.

Ramírez Aguilar acotó que las oficinas beneficiadas con estos medios trabajan en la incorporación de datos, algunas auxiliadas por técnicos de los Joven Club de Computación, pero hasta el momento la que radica en los bajos del edificio 12 Plantas, de la ciudad de Sancti Spiritus, es la que más ha avanzado en el procesamiento de los mismos, pues se trata de un trabajo que requiere de mucho rigor para no omitir ningún dato.

Productos	Precio anterior (lb)	Precio actual (lb)
Boniato	2.10	4.00
Plátano vianda	3.40	5.00
Plátano burro	1.50	3.00
Plátano fruta	3.00	4.00
Malanga xanthosoma	7.00	10.00
Malanga colocasia	5.00	8.00
Cabeza de malanga	4.00	4.00
Maíz tierno	3.00	2.00
Calabaza	4.00	3.00
Frutas	-	5.00

GraficArte



Pescaspir garantiza dietas médicas

En Sancti Spiritus se destinan más de 700 kilogramos cada mes para cubrir el balance dietético de las personas con déficit nutricional

Desde inicios del año el pescado que reciben los espirituanos por concepto de dietas médicas sale de las capturas que realizan los trabajadores de la Acuicultura en la provincia, pues debido a las restricciones impuestas por la COVID-19 y el recrudescimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba, se ha visto afectada la entrada desde el exterior de una parte importante de la cifra destinada a ese fin, sobre todo de jurel.

Orlando de la Cruz Rivadeneira, director de Producción en la Empresa Pesquera de Sancti Spiritus (Pescaspir), dijo que

mensualmente se mantiene la entrega de más de 500 kilogramos de filete de claría para los consumidores con prescripción médica, y a los donantes de plasma, que también llevan este complemento nutritivo, se les estuvo suministrando el jurel importado, pero a partir de este mes recibirán pescado fresco procedente de la Acuicultura, por lo que la cifra total sería de unos 700 kilogramos”.

Igualmente, dijo que en los meses venideros Pescaspir asegurará las entregas de pescado para cubrir todas las dietas médicas de los espirituanos, alimento

que se distribuye en las casillas definidas para su expendio en cada municipio.

El directivo de la Acuicultura en la provincia añadió que, según informaciones emitidas por los nutricionistas, la masa de claría resulta ideal para la alimentación de enfermos, pues contiene altos niveles de proteínas y ayuda a incrementar y equilibrar la hemoglobina.

Asimismo dijo que, a pesar de que las capturas en los primeros meses de este año se han comportado relativamente bajas, el producto destinado a los enfermos o donantes de plasma está garantizado. (X. A. M.)